

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNCMEDIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 9h00 horas, en su sede social situada en la Cdla. Miraflores No. 401-A calle Urdesa Sl. 19, frente a la Iglesia San Judas Tadeo, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía INNCMEDIA S.A., tal como se detalla a continuación:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>NO. DE ACCIONES</u>	<u>% PARTICIPACION</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
ALCIVAR ALAVA ANA LAURA	400	50%	1.00
AUSON ORTEGA ADRIAN YIEKSHEN	400	50%	1.00

Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 la ley de Compañías, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2016, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente General respecto al Ejercicio 2016;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio al 31 de diciembre del 2016;
4. Resolver sobre Distribución de Utilidades del ejercicio 2016; y
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017;

Preside la sesión Ana Laura Alcivar Alava, Presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General Adrián Auson Ortega. Se encuentra presente también el Comisario Econ. Danny Castro Toala, quien fuera convocado de forma especial e individual. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO 2016.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Administrador Gerente General, cuyo texto obra en poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el comisario Econ. Danny Castro Toala, copia de cuyo texto ha sido entregado a los socios para su anticipada información,

éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2016 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2016. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

4) RESOLVER SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015.-

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de la Junta, que en este año la compañía se mantuvo inactiva en sus operaciones comerciales, y no generó utilidad alguna, planteando a los accionistas que el año siguiente mantendrá mejores resultados

5) DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2017.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el señor Econ. Danny Castro Tóala, como Comisario de la Compañía, por lo cual se pone a consideración de la Junta, volver a nombrar al Econ. Danny Castro Tóala para que cumpla con estas funciones durante el ejercicio económico del año 2017. Esta moción es aceptada por los asistentes, y, en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por unanimidad, como Comisario para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2017.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria al Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades del Administrador Gerente General;
- d) Informe del Comisario;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a diciembre 31 del 2016;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de INNCMEDIA S.A. siendo las 11h00.-



Ana Laura Alcivar Alava
Presidente Ad hoc



Econ. Danny Castro Toala
Comisario



Adrián Auson Ortega
Gerente General
Secretario de la Junta



Ing. Xavier Arana M.
Contador